



Investigan denuncia de agresión sexual contra universitaria

Sernameg, federación de estudiantes, Universidad San Sebastián y PDI se refieren a la acusación.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

Comoción generó la denuncia de una presunta violación que habría afectado a una estudiante de la Universidad San Sebastián, quien, acusó por medio de diversas instancias, entre ellas sus redes sociales, el haber sido víctima de una agresión sexual tras participar en una fiesta mechona realizada el pasado 5 de marzo en la capital penquista. Según el relato expuesto en una plataforma virtual, los presuntos involucrados serían

alumnos de la misma casa de estudios superiores.

“Como Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género condenamos categóricamente cualquier hecho de violencia contra las mujeres, especialmente aquellos que revisten la máxima gravedad. En este sentido, desde que tomamos conocimiento de este caso de violencia sexual, se han activado los protocolos correspondientes, priorizando el acompañamiento integral de la víctima”, señaló Bárbara Monsalves, directora regional de Sernameg.

“Actualmente, estamos brindando toda la atención con sentido reparatorio en el ámbito psicosocial y, además, jurídico a través de la preparación de una querrela”, agregó.

“Estamos trabajando en coordinación con el Ministerio Público para condenar a los responsables de este grave caso. Nuestro compromiso es con la prevención y erradicación de todo tipo de violencias, incluyendo los espacios universitarios”, afirmó.

Cabe recordar que cualquier denuncia de estas características puede ser in-

formada a través del teléfono 1455. Este fono es gratuito, confidencial y entrega orientación psicosocial y jurídica si se es víctima o testigo de violencia de género. Funciona todos los días de la semana, de 8.00 a 00.00 horas (incluyendo los festivos)

ESTUDIANTES

Camila Ortiz, presidenta de la Federación de Estudiantes de la USS, sostuvo que “estamos consternados. La denuncia que hoy hemos conocido es de la mayor gravedad. Impacta profundamente que una compañera de nuestra universidad haya sufrido tan grave y repudiable situación”.

“Condenamos tajantemente estos hechos. Desde que nos enteramos nos comunicamos con las autoridades de la universidad, quienes, en el marco de la reserva de la investigación, nos informaron que ésta avanza de acuerdo al protocolo institucional. Hemos dejado clara nuestra postura y manifestamos nuestro interés en que se realicen las diligencias con toda la rigurosidad y celeridad posible”, complementó.

“Hemos sido informados de la apertura inmediata del protocolo institu-

cional, mecanismo que permitirá sancionar a los responsables. Esperamos que una vez desarrollado el proceso de investigación y se determinen responsabilidades, se apliquen las máximas sanciones, al igual que en un caso ocurrido en el año 2024, que culminó con la expulsión de los involucrados. Muy especialmente, esperamos también que la justicia civil actúe”, concluyó.

UNIVERSIDAD

A través de una declaración pública, la casa de estudios informó que “respecto de los graves hechos denunciados, queremos informarles que recibimos información de este caso durante el mes de marzo. Ante esta situación, activamos inmediatamente los protocolos correspondientes e iniciamos una investigación interna, actualmente en curso, para establecer los antecedentes disponibles y determinar las medidas que correspondan conforme a la normativa institucional. Asimismo, hemos mantenido plena disposición a colaborar con las diligencias requeridas por las autoridades competentes”, indicaron.

“Entendemos la preocupación que estos hechos generan en nuestra comu-

unidad. Por ello, y en la medida en que las investigaciones permitan esclarecer los hechos, identificar responsabilidades y contar con antecedentes verificables, la Universidad adoptará oportunamente todas las medidas preventivas, académicas y disciplinarias que correspondan, resguardando siempre el debido proceso y la seguridad de nuestra comunidad universitaria”, aseguraron.

“La Universidad San Sebastián actuará siempre con la máxima seriedad y firmeza frente a cualquier conducta que vulnere la integridad, dignidad o seguridad de las personas, conforme a lo que determinen las instancias correspondientes”, apuntaron.

POLICÍA

Según informaron desde la PDI, las primeras diligencias investigativas relacionadas con la denuncia fueron realizadas por detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de Concepción, lo anterior por instrucción de la Fiscalía de Flagrancia del Biobío y sus resultados fueron informados al Ministerio Público. Cabe señalar que La Estrella solicitó más antecedentes a Fiscalía, sin embargo, no hubo respuesta al cierre de esta edición. ☺